



PROGRAMA DOCENTIAZ
Programa de evaluación de la actividad docente del
profesorado de la UPV/EHU

PRIMERA CONVOCATORIA DE LA FASE EXPERIMENTAL
Curso 2009-2010

Mayo de 2010

KALITATE ETA IKASKETA BERRIKUNTZAKO ERREKTOREORDETZA
VICERRECTORADO DE CALIDAD E INNOVACIÓN DOCENTE

IRAKASLANA EBALUATZEKO ZERBITZUA / SERVICIO DE EVALUACIÓN DOCENTE

El Consejo de Gobierno de la Universidad del País Vasco /Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU), en su reunión de fecha 22 de diciembre de 2009, aprobó el programa DOCENTIAZ de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UPV/EHU, por lo que se procede a hacer públicas las bases de la primera convocatoria experimental para la realización de dicha evaluación.

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La primera convocatoria experimental del programa DOCENTIAZ tiene una finalidad exclusivamente formativa que persigue mejorar la calidad de la docencia y poner a prueba los instrumentos de evaluación.

Se pretende, a su vez, contar con un periodo experimental para apoyar a la UPV/EHU en el desarrollo de una aplicación informática que permita mecanizar el acceso a la información requerida por el programa y el tratamiento de la misma.

2. DESTINATARIOS DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria, correspondiente al curso 2009/10, es de carácter voluntario, y está destinada al conjunto del personal docente e investigador de la UPV/EHU que imparta docencia en cualquiera de las enseñanzas oficiales y que reúna los requisitos subsiguientes.

a) Profesorado funcionario de carrera, laboral permanente o contratado estable:

1. Para que el profesor o profesora perteneciente a este colectivo pueda presentarse a la presente convocatoria es requisito el haber mantenido una relación contractual con la UPV/EHU durante al menos cinco años y
2. Haber desarrollado en ese periodo un encargo docente de:
 - 75 créditos para el profesorado que ejerce su docencia a dedicación completa.
 - 45 créditos para el profesorado que ejerce su docencia a dedicación parcial.
 - 45 créditos para el profesorado que está exento de docencia por motivo de dedicación a cargo académico.

El periodo objeto de evaluación del profesorado perteneciente a este colectivo será el correspondiente a los últimos cinco cursos con créditos reconocidos en GAUR. Si no se alcanzan los créditos exigidos, se ampliará el periodo de evaluación hasta alcanzar el mínimo requerido. En el caso de que se observe un cambio de dedicación, el encargo docente mínimo se calculará proporcionalmente, conforme a la siguiente fórmula:

$$\frac{(añosacompleta * EDMínimoacompleta) + (añosaparcialoconc arg o * EDMínimoaparcial)}{añosdelperiododeevaluación}$$

b) Profesorado cuyo contrato sea temporal:

1. El primer requisito para el profesorado perteneciente a este colectivo es el haber mantenido una relación contractual con la UPV/EHU un mínimo de tres años y
2. el segundo, consiste en haber desarrollado en ese periodo un encargo docente mínimo de 36 créditos.

El periodo objeto de evaluación del profesorado contratado temporal oscilará entre un mínimo de tres y un máximo de cinco cursos académicos, según la duración del contrato, correspondientes a los últimos cursos con créditos reconocidos en GAUR. Si no se alcanzan los créditos exigidos, se ampliará el periodo de evaluación hasta alcanzar el mínimo de créditos.

El profesorado cuyo contrato sea temporal y que en el momento de la solicitud no tuviera relación contractual con la UPV/EHU, podrá participar en el programa DOCENTIAZ siempre y cuando se cumplan los requisitos exigidos.

No se contempla la docencia impartida en otras instituciones de Enseñanza Superior.

3. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes se presentarán a partir del 3 de mayo hasta el 31 de mayo en el portal DOCENTIAZ de la página web de la UPV/EHU. El profesor o profesora que desee participar introducirá su LDAP en la siguiente dirección http://lgpx09.lg.ehu.es/Exp_Docentiaz.nsf y la aplicación informática informará al profesor o la profesora si cumple con los requisitos exigidos en el programa.

En caso afirmativo, seguidamente se activarán los datos de la solicitud de evaluación (Anexo 1) y el profesor o profesora deberá elegir una asignatura para la posterior elaboración del Autoinforme. Se adjuntará el Plan Docente de la asignatura elegida, la cual deberá reunir dos requisitos: un mínimo de cinco estudiantes matriculados y el docente o la docente debe haber impartido al menos el 30% de los créditos que la componen.

El profesor o la profesora interesada dará el visto bueno a los datos de la solicitud de evaluación y automáticamente quedará registrada en el programa informático. A partir de ese momento, el profesor o la profesora podrá comenzar a cumplimentar el autoinforme. Hay que advertir de que si el profesorado está en desacuerdo con los datos que se descargan de las bases institucionales de la UPV/EHU (fundamentalmente, GAUR), podrá tramitar una reclamación, que será gestionada desde el Servicio de Evaluación Docente/Irakaslana Ebaluatzeko Zerbitzua (en adelante, SED/IEZ).

La solicitud cursada se remitirá a la Comisión de Calidad del Centro al que el profesor o profesora esté adscrito. El profesor o la profesora contará de plazo hasta el 30 de junio de 2010 para cumplimentar el Autoinforme, para lo cual contará con las instrucciones recogidas en el manual DOCENTIAZ.

4. ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN: FUENTES Y PLAZOS

Las fuentes que se utilizan para la recogida de la información a partir del cual se elaboran los informes y se emite la valoración son de tres tipos:

1º El profesorado participante que contribuye con un Autoinforme (Anexo2). El periodo para cumplimentarlo finalizará el 30 de junio de 2010.

2º La Comisión de Calidad del Centro. A partir de julio de 2010, una vez conocido el listado de profesores y profesoras que participarán en el programa a través del PORTAL DOCENTIAZ, se notificará la solicitud cursada al presidente o presidenta de la Comisión de Calidad del Centro al que esté adscrito el profesor o la profesora participante (Anexo 3). El procedimiento que regula la creación, nombramiento y funcionamiento de dicha Comisión se puede consultar en el PORTAL DOCENTIAZ.

La Comisión encargada de emitir el Informe DOCENTIAZ en el Centro cumplimentará el informe por vía telemática. Si la asignatura elegida por el profesor o la profesora se impartiera en otro centro, se solicitará la información a dicho centro. Dicha comisión deberá emitir su informe antes del 10 de setiembre de 2010.

3º Informes a partir de la Encuesta de Opinión al Alumnado sobre la Docencia de su Profesorado. El profesorado participante podrá consultar los informes de la *Encuesta de Opinión al Alumnado sobre la Docencia de su Profesorado* en el portal DOCENTIAZ, en el apartado "encuestas" de GAUR (Anexo 4). Se consideran los informes a partir del curso 2006/07, momento en el cual la encuesta se integra en GAUR.

El SED/IEZ facilitará estos informes a la Comisión de Calidad del Centro con antelación al 1 de julio de 2010.

5. PROCESO DE EVALUACIÓN

La Comisión Universitaria de Evaluación Docente, que deberá ser nombrada por el Rector y ratificada por el Consejo de Gobierno, recibirá los expedientes-con la información generada por el profesorado, la Comisión de Calidad de cada Centro y el alumnado- antes del 24 de setiembre de 2010. A partir de esta fecha, procederá a analizar y a valorar la información hasta finales de octubre.

INFORMES

La Comisión Universitaria de Evaluación Docente emitirá dos tipos de informe: el informe individual y el informe institucional.

A-Informe final del profesor o de la profesora

El informe final que recibe el profesorado incluye una valoración cualitativa acerca de cada una de las dimensiones que componen el modelo de evaluación. Asimismo, proporciona la puntuación obtenida por el profesor o la profesora desglosada por dimensiones. Tendrá un máximo de 100 puntos. No obstante, una vez aplicado el factor corrector de la dimensión 0, dicha puntuación podría alcanzar 120 puntos.

Del mismo modo, al profesorado que ejerza al menos la mitad de su labor docente en euskera, se le multiplicarán los puntos obtenidos por 1,2. La puntuación final en ningún caso podrá exceder de 120 puntos.

La puntuación final obtenida será entendida en términos de:

Evaluación desfavorable: se considera evaluación desfavorable aquella que obtiene menos de 30 puntos en el Informe final del profesor o de la profesora.

Evaluación favorable: se considera evaluación favorable aquella que obtiene entre 30 y 90 puntos en el Informe final del profesor o de la profesora siendo condición necesaria que:

- En la dimensión 1.- "Planificación de la docencia" se alcance un mínimo de 5 puntos.
- En la dimensión 2.- "Desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje" se alcance un mínimo de 15 puntos.

Evaluación excelente: se considera evaluación excelente aquella que obtiene más de 90 puntos en el Informe final del profesor o de la profesora.

B- Informes Institucionales

La Comisión Universitaria de Evaluación Docente emitirá informes agregados dirigidos a los Departamentos, Centros o a la propia Universidad, siempre y cuando el número de profesores o profesoras participantes que pertenezcan a un mismo Centro o Departamento constituya el 20% del total de miembros del respectivo centro o departamento.

DIFUSIÓN DE INFORMES

El profesor o profesora podrá acceder a sus informes a través del portal Docentiaz.

Los informes finales de Centro y/o Departamento serán dirigidos a sus correspondientes responsables y podrán ser consultados por la comunidad universitaria previa solicitud al SED/IEZ.

Los Vicerrectorados competentes en materia de evaluación docente recibirán todos los informes institucionales con el objeto de tomar decisiones derivadas de los resultados obtenidos en el proceso de evaluación.

La Comisión de Calidad del Centro recibirá los informes individuales del profesorado que haya obtenido una evaluación desfavorable con el objeto de apoyar el diseño y seguimiento de las correspondientes acciones de mejora.

Igualmente, la Comisión de Calidad del Centro, con el objeto de establecer la política de reconocimiento de la labor docente del profesorado del Centro, podrá solicitar por escrito al SED/IEZ los informes con una evaluación favorable así como excelente, haciendo constar que el objetivo de dicha petición está ligado a las acciones de mejora y reconocimiento del PDI del centro.

Los y las componentes de dicha Comisión estarán sometidos y sometidas a la obligación de mantener la confidencialidad de la información incluida en dichos informes.

6. PROCEDIMIENTO DE ALEGACIONES

El plazo de alegaciones sobre la resolución final será de 15 días a partir de la fecha de recepción del informe final del profesor o de la profesora.

Las alegaciones se presentarán en formato electrónico (Anexo 5) a través del PORTAL DOCENTIAZ y junto con ellas se podrán presentar los documentos y justificaciones que se estimen pertinentes.

La Comisión Universitaria de Evaluación Docente dispondrá, al menos de un mes para analizar y resolver las alegaciones recibidas y emitir el Informe final. Contra este Informe final se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector o la Rectora de la UPV/EHU, quien lo remitirá a la Comisión de Garantía, creada a tal efecto.

7. CONSECUENCIAS DE LA EVALUACIÓN

En la presente convocatoria las consecuencias aparejadas al resultado de la evaluación serán de dos tipos:

a) Consecuencias que afectan al profesor o a la profesora

- Se reconocerán públicamente las buenas prácticas docentes y se otorgará una certificación al profesorado.
- El profesorado con evaluación favorable tendrá preferencia en la participación en los programas de formación.
- El profesorado con evaluación favorable tendrá prioridad en la participación en las PIEs.
- El profesorado con evaluación desfavorable elaborará un plan de formación individualizado que contará con el apoyo del SAE y el seguimiento de la Comisión de Calidad de su centro.

b) Consecuencias que afectan a la institución universitaria

- Los resultados de la evaluación docente constituirán uno de los indicadores que orienten las nuevas contrataciones del profesorado.
- Los resultados de la evaluación docente constituirán uno de los indicadores que orienten las políticas institucionales de formación del profesorado.
- Partiendo del análisis de los resultados obtenidos, las autoridades universitarias correspondientes estimularán las buenas prácticas individuales y colectivas (equipos docentes relevantes) y desarrollarán acciones de apoyo, orientación y formación que impulsen la calidad y la equidad, para lo que contarán con el asesoramiento del SAE/HELAZ.
- Las autoridades académicas deberán utilizar la información obtenida en la evaluación docente para autoevaluar su propia acción e introducir los cambios organizativos y de gestión necesarios para su propio desarrollo.
- Por último, será responsabilidad de las autoridades universitarias hacer un uso ético y transparente de los resultados de la evaluación.

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA

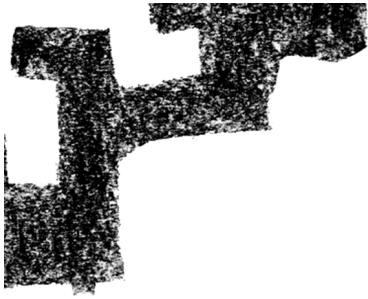
La información completa sobre la presente convocatoria puede ser consultada en la Web del Servicio de Evaluación Docente/Irakaslana Ebaluatzeko Zerbitzua http://www.ikasketa-berrikuntza.ehu.es/p272-shevdoct/es/contenidos/informacion/docentiaz/es_docentia/indice_docentiaz.html dependiente del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente.

Las personas interesadas pueden solicitar información por correo electrónico en la siguiente dirección <http://www.ikasketa-berrikuntza.ehu.es/p272-shevdoct/es/o53CiudadanoWar/ciudadano/o53nuevaConsulta.do?accion=inicio&codigoBuzon=BUZ242&idioma=es> o en los teléfonos 94 601 5110 - 5109 - 5103 - 5954 – 2282.

9. ANEXOS

- Anexo 1. Modelo de solicitud de evaluación
- Anexo 2. Modelo de Autoinforme del profesor o de la profesora
- Anexo 3. Modelo de Informe de la Comisión de Calidad del Centro
- Anexo 4. Modelo de Informe basado en la *Encuesta de Opinión al Alumnado sobre la Docencia de su Profesorado*
- Anexo 5. Modelo de formulario de Alegaciones

Anexo 1. Modelo de solicitud de evaluación para participar en el programa



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

PROGRAMA DOCENTIAZ

Programa de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UPV/EHU

SOLICITUD DE EVALUACIÓN

(La aplicación informática descargará la información. El profesor o la profesora dará su aprobación a los datos reflejados. En caso de disconformidad, se podrá realizar una reclamación que será gestionada por el SED/IEZ)

Información del profesor o profesora

D.N.I.
Nombre y apellidos
Categoría académica
Departamento
Centro de adscripción

Requisitos para participar en el programa DOCENTIAZ

Cumple los 3 años de contrato.

Período a evaluar

Encargo docente total:

Año académico	Encargo Docente	Reducción por cargos/licencias
----------------------	------------------------	---------------------------------------

Asignatura elegida para la elaboración del Autoinforme

Asignatura?

Nombre
Tipo
Idiomas de impartición
Plan
Centro

CONFORMIDAD CON LOS DATOS

Estoy de acuerdo con todos los datos mostrados en la ventana.

Si No

Guía docente de la asignatura

Adjunte, por favor, la Guía docente. Tenga en cuenta que el envío será definitivo.

Anexo 2. Modelo de Autoinforme del profesor o de la profesora



eman ta zabal zazu



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

PROGRAMA DOCENTIAZ
Programa de evaluación de la actividad docente del
profesorado de la UPV/EHU

Autoinforme del profesor o de la profesora

Profesor o profesora: _____

Departamento: _____

Centro de adscripción: _____

Periodo objeto de evaluación: _____

Dirección de correo electrónico: _____

Fecha de emisión del informe:

Guía para la cumplimentación del Autoinforme del profesor o de la profesora

El objetivo principal del programa DOCENTIAZ es detectar y reconocer las buenas prácticas docentes que fomenten la calidad, la excelencia y la equidad, por lo que le animamos a destacar sus buenas prácticas docentes y los resultados conseguidos en términos de objetivos formativos en los y las estudiantes.

Este Autoinforme responde al modelo de evaluación del programa DOCENTIAZ que considera la acción docente como una labor colectiva que debe estar acorde con los objetivos de la titulación.

Este instrumento pretende fomentar la reflexión y la necesaria autocrítica para mejorar aquellos aspectos del desempeño docente que dificultan el desempeño profesional.

El Autoinforme se estructura en cinco dimensiones:

0. Encargo Docente (variedad, intensidad y tipología)

1. Planificación de la docencia

2. Desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje

3. Resultados

4. Desarrollo profesional docente: formación, innovación y actividades institucionales de mejora.

El peso último del Autoinforme en el Informe final será decisivo. El Informe de la Comisión de Calidad del Centro y las valoraciones de los y las estudiantes que se reflejan en los informes de la *Encuesta de Opinión al Alumnado sobre la Docencia de su Profesorado* deberán, en principio, estar en consonancia con el contenido del Autoinforme.

La Comisión Universitaria de Evaluación Docente de la UPV/EHU elaborará dos tipos de informe:

1.- Informe final de profesor o profesora: dirigido al profesorado participante en el programa DOCENTIAZ. Este informe tendrá una vertiente cualitativa en la que se señalará las buenas prácticas docentes o aquéllas susceptibles de mejora.

2.- Informe final dirigido a la Institución: dirigido a los respectivos responsables académicos y académicas. Será un informe agregado en el que se recogerán las buenas prácticas y aquéllas susceptibles de mejora del conjunto de profesorado de un departamento o de un centro.

Dimensión 0.- Encargo Docente

Esta dimensión actúa de factor corrector y toma en consideración los distintos grados de dificultad en los que se desarrolla la docencia. Se considerarán exclusivamente las asignaturas con 5 ó más alumnos matriculados o alumnas matriculadas y que cumplan dos condiciones: al menos un crédito impartido por el profesorado en esa asignatura y que represente al menos el 30% del creditaje de la asignatura.

Dimensiones 1 y 2.- Planificación y Desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje

Para cumplimentar estos dos apartados y con el propósito de facilitar su labor, debe centrarse en una ÚNICA ASIGNATURA de grado o posgrado. El profesor o la profesora seleccionará preferiblemente una asignatura impartida el último curso del periodo objeto de evaluación.

Dimensión 3.- Resultados

En este apartado deberá realizar una reflexión y valoración sobre los datos proporcionados por los Servicios Centrales (tasa de éxito) en términos de logros formativos del alumnado al que ha impartido docencia en el periodo objeto de evaluación. Se ha dispuesto de un apartado para que el profesorado pueda contextualizar las opiniones de su alumnado sobre la docencia impartida en el periodo objeto de evaluación. Asimismo, se tendrá en cuenta los trabajos académicos dirigidos o supervisados y la dirección de tesis doctorales.

Dimensión 4.- Desarrollo Profesional Docente: formación, innovación y actividades institucionales de mejora

Se solicita que se describan todas aquellas acciones, actividades o materiales que conforman su desarrollo profesional docente.

Muchas gracias por su colaboración y participación en la fase experimental del programa DOCENTIAZ.

DIMENSIÓN 0.- ENCARGO DOCENTE

Objeto de la dimensión 0: Actuar de factor corrector y tomar en consideración los distintos grados de dificultad en los que se desarrolla la docencia.

La UPV/EHU facilitará las evidencias acerca del encargo docente. Cada profesor o cada profesora podrá completar la información y aportar otra serie de consideraciones que ayuden a valorar más adecuadamente esta dimensión.

Sobre el encargo docente reconocido se aplicará el resto de factores de esta dimensión (del 1 al 6). Consultar tabla 1: *Simulación sobre dimensión 0* (Anexo 8).

1. Se reconocerá el número de asignaturas diferentes impartidas en el periodo objeto de evaluación. Se aplicará la siguiente fórmula para el total de años que conforman el periodo de evaluación:

$$1+ (\text{número de asignaturas}-1) * 0,05$$

2. Se reconocerá el número de centros en los que se ha impartido docencia en el periodo objeto de evaluación. Se aplicará la siguiente fórmula por cada curso académico y se realizará una media referida al periodo objeto de evaluación:

$$1+ (\text{número de centros}-1) * 0,05$$

3. Se reconocerá el número de estudiantes matriculados en los grupos en los que se ha impartido docencia en el periodo objeto de evaluación, concediendo mayor puntuación a los grupos con un número de estudiantes matriculados mayor de 50.

Sólo se considera el grupo-asignatura si el docente ha impartido un mínimo de 1 crédito. Se aplicará la siguiente fórmula por cada curso académico y se realizará una media referida al periodo objeto de evaluación:

$$1 + (\text{n}^\circ \text{ de grupos entre 50 y 80 estudiantes matriculados}) * 0,05 + (\text{n}^\circ \text{ de grupos de más de 80 estudiantes matriculados}) * 0,1 + (\text{n}^\circ \text{ de grupos entre 20 y 50 estudiantes matriculados}) * 0,01 + (\text{n}^\circ \text{ de grupos } < 20 \text{ estudiantes matriculados}) * 0,01.$$

El cuarto sumando de esta fórmula se aplicará exclusivamente a los casos en los que el número de grupos de menos de 20 estudiantes matriculados sea igual o mayor que 3. En caso de que sean 5 ó mas grupos, se tomará la cifra de 5 como máximo.

4. Se reconocerá el número de asignaturas troncales y obligatorias impartidas en el primer curso de grado en el periodo objeto de evaluación. Se aplicará la siguiente fórmula por cada curso académico y se realizará una media referida al periodo objeto de evaluación:

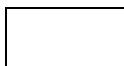
$$1+ (\text{número de asignaturas troncales de primer curso de grado} * 0,05)$$

5. Contexto laboral:

Profesorado con situación contractual estable (total o parcial) (1)

Profesorado con situación contractual inestable (total o parcial) (1,1)

Índice resultante del periodo de evaluación. Hay que recordar que a este índice hay que añadirle la puntuación otorgada por la Comisión Universitaria de Evaluación Docente al apartado 6.



6. Destaque aquellos aspectos de su encargo docente que no hayan sido tomados en consideración, por ejemplo, que en el periodo objeto de evaluación haya defendido la tesis doctoral, esté realizando el proceso de euskaldunización (deberá presentar el VºBº del Vicerrectorado de Euskera), que haya sido madre¹ o padre, que tenga a su cuidado personas dependientes, que haya padecido alguna enfermedad grave, etc. Del mismo modo, indique los aspectos relativos al contexto socio-laboral de su práctica docente que permitan valorar la complejidad del encargo asumido. Las circunstancias alegadas se deberán justificar documentalmente.

El apartado 6 es un factor adicional que debe valorar la Comisión Universitaria de Evaluación Docente. Rango entre 1 y 1,15.

¹ Se tomará como referencia la política de género como estrategia institucional derivada del Plan Estratégico 2007-2011 y fundamentada en las Leyes de Igualdad y de Dependencia.

DIMENSIÓN 1.- PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA

Objeto de la dimensión 1: Valorar la calidad de la planificación docente de la titulación. En los títulos adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), la planificación docente deberá estar en consonancia con las directrices establecidas por la Comisión encargada de planificar y desarrollar el título.

1.1.- Planificación de las materias y coordinación con otras actuaciones docentes

1.1.1.- Planificación de las materias (Calidad del Plan Docente)

El Plan Docente de las asignaturas que imparto incluye la información necesaria para el seguimiento de la materia, indicando al menos:

- Método docente y/o modalidades de enseñanza-aprendizaje
- Objetivos y/o competencias
- Temario
- Criterios de evaluación
- Bibliografía

--

1.1.2.- Coordinación con otras actuaciones docentes

1. Período en el que ha desarrollado la función de coordinador o coordinadora de curso (Evidencia: dato de la UPV/EHU):

Nunca	1 curso	2 cursos	3 cursos	4 cursos	5 cursos
-------	---------	----------	----------	----------	----------

2. Período en el que ha desarrollado la función de coordinador o coordinadora de asignatura (Evidencia: dato de la UPV/EHU):

Nunca	1 curso	2 cursos	3 cursos	4 cursos	5 cursos
-------	---------	----------	----------	----------	----------

3. Señale si participa en procesos de coordinación y trabajo cooperativo para:

	Establecidos por el centro	Establecidos por el profesorado implicado en el grupo, asignatura, curso y titulación	No existen mecanismos de coordinación
1. La elaboración de los Planes Docentes de sus asignaturas			
2. El desarrollo de la enseñanza-aprendizaje			
3. El establecimiento de procedimientos y criterios de evaluación			

Describa cómo lleva a cabo estos u otros procesos de coordinación y trabajo cooperativo o las causas por las que no se produce coordinación.

--

DIMENSION 2.- DESARROLLO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Objeto de la dimensión 2: Adecuar el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en consonancia con las directrices establecidas en el título. En los títulos adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje deberá estar en consonancia con las directrices establecidas por la Comisión encargada de planificar y desarrollar el título.

2.1. Actividades de enseñanza-aprendizaje y materiales para la docencia

2.1.1- Actividades de enseñanza-aprendizaje

Metodología

1. Detalle los procedimientos y estrategias que establece con los estudiantes en la introducción a la materia, con el objeto de conocer sus expectativas, conocimientos previos y motivación.

- 2 Señale aquellas actividades o tareas que trabaja con el alumnado para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Explique a su vez el modo de agrupamiento y qué carga de presencialidad tiene cada actividad.

- 3 Destaque dos de los recursos/materiales que ha utilizado en la docencia (por ejemplo: TICs, manuales, unidades didácticas...) que considere más relevantes para el aprendizaje de sus estudiantes.

1-

2-

Participación del alumnado

Describa las estrategias que ha utilizado para favorecer un clima de comunicación entre el alumnado y con el alumnado, así como las estrategias para su participación activa en el proceso de aprendizaje.

Evaluación de los aprendizajes

1. Señale los sistemas de evaluación que ha utilizado, indicando el porcentaje de valor sobre la nota final de cada uno de ellos:

MÉTODOS DE EVALUACIÓN UTILIZADOS	% NOTA FINAL
Exámenes parciales	
Examen final	
Evaluación continua	
Otros ¿cuáles?	

TIPOLOGÍA DE LAS PRUEBAS	% NOTA FINAL
Examen tipo test	
Preguntas a desarrollar	
Trabajo/s práctico/s	
Examen oral	
Exposición en clase	
Otros ¿cuáles?	

Justifique cómo liga el sistema de evaluación con la planificación y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.1.2- Materiales y recursos para la docencia

Indique los 5 materiales más destacados (libros, monografías, dossiers, cuadernos de prácticas, cuadernos de ejercicios, desarrollos en web, etc.) con o sin ISBN/ISSN, que ha generado para desarrollar su docencia durante el periodo objeto de evaluación. Se prestará especial atención a la producción en euskera:

Tipo	Breve descripción	Año de creación	Elaboración		Idioma	ISBN/ISSN
			Individual	Colaboración		

El SED/IEZ enviará –antes de la fecha prevista en cada convocatoria- a la Comisión de Calidad del Centro, los materiales necesarios para realizar la valoración.

DIMENSIÓN 3.- RESULTADOS

Objeto de la dimensión 3: Valorar los resultados en términos de objetivos formativos. Para ello se analizarán los resultados académicos y el nivel de satisfacción del alumnado con la actividad docente. Asimismo, se tendrá en cuenta los trabajos académicos dirigidos o supervisados y la dirección de tesis doctorales.

3.1 Resultados en términos de objetivos formativos

3.1.1.-Resultados en términos de objetivos formativos

1. El sistema descargará la tasa de éxito del alumnado. Valore estos resultados académicos de su alumnado y su evolución en relación con la media del grupo y del curso.

2. Valore los resultados obtenidos en la *Encuesta de Opinión al Alumnado sobre la Docencia de su Profesorado* a partir del curso 2006/07, para lo cual consultará en GAUR² -en el apartado Encuestas- los siguientes informes:

- *Informe de Situación Docente* de la asignatura elegida para la elaboración del Autoinforme, con la comparativa de la Titulación.
- *Informe de Profesor o profesora*, con la comparativa del Departamento.

3. Indique los trabajos que ha dirigido o supervisado (trabajos de fin de Grado, trabajos de fin de Máster, trabajos tutorizados en Másteres, trabajos en prácticas voluntarias y proyectos de fin de carrera/máster). Señale, asimismo, el proceso y las condiciones de tutorización.

4. Indique las Tesis Doctorales dirigidas, señalando las de ámbito europeo y aquellas que hayan recibido algún premio o mención. Señale, asimismo, el proceso y las condiciones de tutorización.

² Los informes de Situación Docente se encuentran en GAUR-ENCUESTA-INFORMES-INFORMES DE SITUACIÓN DOCENTE y los Informes de profesor o profesora en GAUR-ENCUESTA-INFORMES-INFORMES AGREGADOS-INFORMES DE PROFESOR

DIMENSIÓN 4.- DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE: FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE MEJORA

Objeto de la dimensión 4: Valorar el desarrollo profesional docente en relación con los objetivos de lograr una docencia de excelencia en la UPV/EHU

4.1.- Participación en procesos de calidad docente institucional

Proporcione datos sobre su participación en actividades institucionales para la mejora de la calidad de la docencia universitaria (participación en IBP, comisión de calidad de la titulación, comisión de planificación, participación en actividades de diseño y evaluación, tanto a nivel institucional como de centro: asesor o asesora-facilitador o facilitadora de comisiones, participación en comisiones docentes de departamento, obtención de menciones y certificados de calidad, comisiones de Practicum, tutorización de profesores y profesoras que están desarrollando su proyecto docente, programas de intercambio de estudiantes - SENECA, ERASMUS, SICUE...):

Actividad	Curso, año o convocatoria	Implicación	
		Dirección	Participación

4.2.- Formación

4.2.1.- Formación recibida

1. Señale las 5 actividades de formación más relevantes (curso, seminario, taller, foro de discusión, jornada, congreso, grupo de trabajo...) para la mejora docente realizadas en la UPV/EHU:

Título de la actividad	Institución, lugar, fecha y duración de la actividad
1	Institución:
	Lugar:
	Fecha:
	Duración:
2	Institución:
	Lugar:
	Fecha:
	Duración:
3	Institución:
	Lugar:
	Fecha:
	Duración:
4	Institución:
	Lugar:
	Fecha:
	Duración:
5	Institución:
	Lugar:
	Fecha:
	Duración:

2. Señale 2 de las actividades de formación que hayan resultado más relevantes (curso, seminario, taller, foro de discusión, jornada, congreso, grupo de trabajo...) para la mejora docente realizadas fuera de la UPV/EHU.

--

3. Valore la repercusión que ha tenido el conjunto de esta formación recibida en su docencia.

--

4.2.2.- Formación impartida

1. Señale las 5 actividades de formación para la mejora docente (curso, seminario, taller, foro de discusión, jornada, congreso, grupo de trabajo...) impartida en la UPV/EHU:

Título de la actividad	Tipología	Curso	Institución, lugar, fecha y duración de la actividad
1.-			Institución:
			Lugar:
			Fecha:
			Duración:
2.-			Institución:
			Lugar:
			Fecha:
			Duración:
3.-			Institución:
			Lugar:
			Fecha:
			Duración:
4.-			Institución:
			Lugar:
			Fecha:
			Duración:
5.-			Institución:
			Lugar:
			Fecha:

2. Señale 2 de las actividades de formación más relevantes (curso, seminario, taller, foro de discusión, jornada, congreso, grupo de trabajo...) para la mejora docente universitaria impartida fuera de la UPV/EHU

--

4.3.- Innovación docente

1. Señale los proyectos de innovación (proyecto de innovación educativa-PIE, otros...) dentro del ámbito científico de pertenencia y/o publicaciones relacionadas con su(s) materia(s) en los que ha participado realizados en el la UPV/EHU.

Cuando el aplicativo informático esté listo se descargará la información de las bases de datos de la UPV/EHU

Título	Centro, miembros del equipo	Tipología	Curso	Implicación	
				Dirección	Participación

4.4.- Proyección

1. Proporcione datos sobre la participación en las siguientes actividades relacionadas con la proyección docente:
- Invitaciones/estancias en otras universidades para impartir docencia como profesor o profesora visitante.
 - Miembro experto de comisiones de la UPV/EHU, nacionales e internacionales de evaluación externa de docencia.
 - Premios y distinciones recibidas en relación a la actividad docente.
 - Miembro de consejos editoriales de revistas de ámbito docente o de comités científicos de congresos de innovación docente y otros.
 - Diseño y desarrollo de una web para la docencia.

Estancia/Comisión/Premio	Institución, lugar, periodo
	Institución:
	Lugar:
	Periodo:

	Institución:
	Lugar:
	Periodo:
	Institución:
	Lugar:
	Periodo:

4.5.-Reflexión y análisis de cambio en la docencia

1. Describa los cambios que ha realizado en su docencia como consecuencia de la reflexión sobre el proceso de enseñanza–aprendizaje y su trabajo como docente.

2. Señale las fortalezas y áreas de mejora de su actividad docente:

Fortalezas de su docencia	Áreas de mejora de su docencia

El profesor o la profesora deberá remitir las copias de los certificados de las acciones desarrolladas al Servicio de Evaluación Docente, que los hará llegar a la Comisión Universitaria de Evaluación Docente.

Muchas gracias por su colaboración

Anexo 3. Modelo de Informe de la Comisión de Calidad del Centro



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

PROGRAMA DOCENTIAZ
Programa de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UPV/EHU

Informe de la Comisión de Calidad de Centro

Profesor o profesora: _____
Departamento: _____
Centro de adscripción: _____
Periodo objeto de evaluación: _____

Relación de miembros que han participado en la elaboración del presente informe:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO O REPRESENTACIÓN

Dirección de correo electrónico del Presidente o de la Presidenta y/o Secretario o Secretaria de la Comisión:

Fecha de emisión del informe:

Guía para la cumplimentación del Informe de la Comisión de Calidad de Centro

Los miembros de la Comisión de Calidad del Centro deben describir y valorar la actividad docente del profesor o de la profesora en el contexto institucional en el que se desarrolla. Se parte de la concepción de que los responsables académicos y académicas de los centros, en el ejercicio de sus funciones, gozan de una perspectiva amplia y transversal acerca de las actividades docentes que se desarrollan en el ámbito de sus competencias. Se solicita, por tanto, que los responsables académicos realicen una reflexión conjunta sobre la actividad docente del profesorado que participa en el programa DOCENTIAZ.

La cumplimentación de los apartados abiertos es muy importante en la medida en que aportan evidencias tanto de la actividad del profesorado como de la actividad de la institución, lo que permite contextualizar la labor desarrollada por el profesorado.

La valoración debe realizarse en una escala de 6 puntos, en la que el 1 indica una valoración muy negativa, el 6 una valoración muy positiva y el 3 supone que el profesor o la profesora cumple con el mínimo exigible.

El Informe que se les solicita como responsables académicos está relacionado con las dimensiones contempladas en el programa DOCENTIAZ.

Dimensión 0. Encargo Docente

En esta dimensión se ha puntuado el encargo docente de cada profesor o profesora en función de su grado de complejidad. Se solicita que la Comisión realice su valoración al respecto.

Dimensiones 1 y 2. Planificación de la docencia y Desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje

La Comisión encargada de emitir el informe es la del Centro al que el profesorado esté adscrito. No obstante, para redactar los apartados 1.1.1 y 2.1.1 de su Autoinforme, el o la docente ha podido elegir una asignatura que esté impartiendo en otro Centro/Máster. En ese caso, la Comisión de Calidad del Centro al que está adscrito solicitará la información pertinente a la Comisión de Calidad del Centro/Máster donde el profesor o la profesora imparta dicha asignatura.

Para realizar esta valoración los miembros de la Comisión de Calidad del Centro dispondrán de la guía docente de la asignatura elegida para la elaboración del Autoinforme.

Dimensión 3. Resultados

Se solicita que se valoren los datos aportados por los Servicios Centrales de la UPV/EHU en términos de logros formativos en los y las estudiantes a cargo del profesor y de la profesora. Estos datos se descargarán automáticamente cuando se cumplimente el informe. Los informes referidos a la *Encuesta de Opinión al Alumnado sobre la Docencia de su Profesorado* serán facilitados a la Comisión por el Servicio de Evaluación Docente (SED/IEZ). Asimismo, se tendrá en cuenta los trabajos académicos dirigidos o supervisados y la dirección de tesis doctorales.

Dimensión 4. Desarrollo Profesional Docente: formación, innovación y actividades institucionales de mejora

Se solicita que se valoren todas aquellas acciones o actividades que el profesorado evaluado ha aportado para la mejora de la institución.

Para cumplimentar el informe, hay que entrar en el Portal DOCENTIAZ de la página web de la UPV/EHU y pinchar el documento denominado Informe de la Comisión de Calidad del Centro. En el Informe de la Comisión de Calidad del Centro se plantean limitaciones de espacio (2000 caracteres), aunque es necesario que las valoraciones se centren en elementos sustanciales de la actividad profesional docente. Finalmente, es importante señalar que el informe que elabore la Comisión sobre cada docente tiene que ser fruto del trabajo de todos los miembros.

Gracias por su colaboración y participación en la fase experimental del programa DOCENTIAZ.

DIMENSIÓN 0.- ENCARGO DOCENTE

La UPV/EHU facilitará las evidencias del encargo docente del profesor y de la profesora.

Valoren el grado de complejidad que observan en el Encargo Docente del profesor y de la profesora:

	1	2	3	4	5	6		Sin evidencias
Dificultad Mínima							Dificultad Máxima	

Justifiquen la complejidad del Encargo Docente del profesor y de la profesora teniendo en cuenta, además de los factores definidos en la Dimensión 0, otros aspectos tales como el hecho de que esté realizando la tesis doctoral, esté inmerso en un proceso de euskaldunización (aportando el V^O B^O del Vicerrectorado de Euskera) u otros aspectos personales que consideren relevantes en el período objeto de evaluación.

DIMENSIÓN 1.- PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA

1.1.- Planificación de las materias y coordinación con otras actuaciones docente

1.1.1.- Planificación de las materias (Calidad del Plan Docente)

Valoren si el Plan Docente de la asignatura que imparte este profesor o esta profesora está en consonancia con los objetivos formativos de la titulación y, en concreto, con el desarrollo de competencias para la futura profesión y si incluye la información necesaria para el seguimiento de la materia, indicando al menos: objetivos y/o competencias, métodos y modalidades de enseñanza-aprendizaje, actividades de aprendizaje, criterios de evaluación y bibliografía:

Ninguna adecuación	1	2	3	4	5	6	Total adecuación	Sin evidencias

Justifíquese la valoración realizada.

1.1.2.- Coordinación con otras actuaciones docentes

1. En el caso de que el profesor o la profesora haya desarrollado la función de coordinador o coordinadora de curso, valoren la labor realizada:

Número de años (dato aportado por la UPV/EHU):

Muy negativa	1	2	3	4	5	6	Muy positiva	Sin evidencias

2. En el caso de que el profesor o la profesora haya desarrollado la función de coordinador o coordinadora de la asignatura valoren la labor realizada:

Número de años (dato aportado por la UPV/EHU):

Muy negativa	1	2	3	4	5	6	Muy positiva	Sin evidencias

3. En el caso de que el profesor o la profesora haya realizado alguna función relevante para la coordinación y el impulso del trabajo cooperativo dentro de los equipos docentes, señálenla.

--

En razón de las evidencias de las que se disponga la Comisión, valoren las siguientes acciones y procesos de coordinación que el profesor o la profesora desarrolla:

	Muy inadecuada	1	2	3	4	5	6	Muy adecuada	No hay evidencias
1. Cumplimiento de plazos de entrega de actas, programas, etc.									
2. Asistencia y participación del profesorado en las reuniones de Departamento y Juntas de Centro.									
3. Asistencia y participación del profesorado en las comisiones de las que es o ha sido miembro en el periodo objeto de evaluación.									
4. Coordinación con otros profesores u otras profesoras de la misma asignatura para el establecimiento de un programa común.									
5. Coordinación con otros profesores u otras profesoras del mismo curso y/o titulación para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.									
6. Coordinación con otros profesores u otras profesoras para la elaboración de los criterios y pruebas de evaluación de las asignaturas.									
7. Otros (señalen cuáles):									

DIMENSIÓN 2.- DESARROLLO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

2.1.-Actividades de enseñanza-aprendizaje y materiales para la docencia

2.1.1.- Actividades de enseñanza-aprendizaje

1. En razón de las evidencias de las que dispongan, valoren el cumplimiento del profesor o de la profesora en relación a:

	Muy Negativo	1	2	3	4	5	6	Muy Positivo	Sin evidencias
1-Asistencia a clase									
2-Cumplimiento del horario de tutorías									
3-Realización de la revisión de exámenes									

2. En razón de las evidencias de las que se disponga, indiquen los elementos más destacados que describen las prácticas docentes de este profesor o esta profesora (metodología, materiales didácticos, sistema de evaluación de aprendizajes, interacción con el alumnado...)

3. Señalen, si fuera el caso, reclamaciones, quejas y/o aspectos del hacer docente de este profesor o de esta profesora que hayan sido objeto de crítica, así como la gestión y desarrollo posterior de tales incidencias.

2.1.2.-Materiales y recursos para la docencia

Señalen si en la elaboración de material docente y recursos para la docencia, preferentemente de forma cooperativa (libros con ISBN, capítulos de libro, materiales audiovisuales, software...) existe alguna aportación relevante con especial atención a la producción en euskera.

DIMENSIÓN 3.- RESULTADOS

3.1.-Resultados en términos de objetivos formativos

3.1.1.-Resultados en términos de objetivos formativos

Tasa de éxito de su alumnado.

(Evidencia: datos de la UPV/EHU, comparativas con la media del grupo-curso)

1. Valoren los resultados académicos del alumnado de este profesor o esta profesora en relación al resto de profesorado que imparte docencia al mismo alumnado, teniendo en cuenta las características (p.e. nivel de dificultad) de las asignaturas que imparte.

2. Valoren los resultados obtenidos por este profesor o esta profesora en la *Encuesta de Opinión al Alumnado sobre la Docencia de su Profesorado* desde el curso 2006/2007 en base a:
 - los *Informes de Situación Docente* de la asignatura elegida por el profesor o la profesora para la elaboración del Autoinforme, con la comparativa de la Titulación.
 - los *Informes de Profesor o profesora*, con la comparativa del Departamento.

Debido a que la aplicación informática que elaborará el *Informe basado en la Encuesta de Opinión al Alumnado sobre la Docencia de su Profesorado*, no se encuentra aún disponible, el Servicio de Evaluación Docente (SED/IEZ) remitirá dichos informes a la Comisión de Calidad del Centro.

3. Valoren la implicación de este profesor o esta profesora en la supervisión de los trabajos académicos dirigidos o supervisados (trabajos de fin de Grado, trabajos de fin de Máster, trabajos tutorizados en Másteres, trabajos en prácticas voluntarias y proyectos de fin de carrera/máster).

4. Valoren la implicación de este profesor o esta profesora en la dirección de tesis doctorales con especial atención a las europeas y a las que hayan recibido premios o menciones.

DIMENSIÓN 4.- DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE: FORMACIÓN, INNOVACIÓN, ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE MEJORA

En el caso de contar con evidencias, valoren las actividades de formación, innovación y actividades para la mejora docente que ha llevado a cabo este profesor o esta profesora, en especial aquellas organizadas desde y para el propio Centro:

--

VALORACIÓN GLOBAL DEL PROFESOR O DE LA PROFESORA

Indiquen la valoración que les merece, en general, la actividad docente de este profesor o esta profesora:

	1	2	3	4	5	6		Sin evidencias
Muy negativa							Muy positiva	

Observaciones (si proceden) sobre el desempeño de las tareas docentes del profesor o de la profesora.

--

En _____, a _____ de _____ de 200_____

Firmado:

Presidente o Presidenta de la **Comisión de Calidad del Centro**:

**Anexo 4. Modelo de Informe basado en la
*Encuesta de Opinión al Alumnado sobre la
Docencia de su Profesorado***



eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

PROGRAMA DOCENTIAZ
Programa de evaluación de la actividad docente del
profesorado de la UPV/EHU

Informe basado en la
Encuesta de Opinión al Alumnado
sobre la Docencia de su Profesorado

Profesor o profesora: _____

Departamento: _____

Centro de adscripción: _____

Periodo objeto de evaluación: _____

Fecha de emisión del informe:

Guía para la interpretación de los Informes de resultados de la *Encuesta de Opinión al Alumnado sobre la Docencia de su Profesorado*

La fuente del Alumnado está representada por la *Encuesta de Opinión al Alumnado sobre la Docencia de su Profesorado* que se aplica obligatoriamente en todos los centros de la UPV/EHU desde el curso 1999/2000. Ahora bien, para el programa DOCENTIAZ, se consideran exclusivamente los informes elaborados a partir del curso 2006/07 cuando la encuesta se integra en GAUR.

El Informe basado en la *Encuesta de Opinión al Alumnado* se compone de: los Informes de Situación Docente del profesor o la profesora respecto a la asignatura elegida para la elaboración del Autoinforme con la comparativa de la Titulación, y de los Informes de Profesor o Profesora con la comparativa del Departamento. No obstante, si los miembros de la Comisión Universitaria de Evaluación Docente de la UPV/EHU lo estiman oportuno podrán solicitar al Servicio de Evaluación Docente cualquier otro informe de los obtenidos en la *Encuesta de Opinión*: de situación docente, de profesor, de asignatura, de titulación, de departamento, de centro y de la UPV/EHU desde el curso 2006/07.

1.- Informe de Situación Docente

Este informe presenta cuatro partes diferenciadas: una cabecera, los datos de contextualización del grupo de alumnos y alumnas, el cuerpo central del informe y la leyenda.

A1.- La cabecera del informe recoge los datos que identifican a la situación docente: centro, titulación, departamento, profesor o profesora, asignatura, curso, grupo y alguna información sobre la materia: clase de asignatura, los créditos que tiene, los que imparte el profesor o la profesora, el nº de alumnado matriculado y el nº de cuestionarios recogidos.

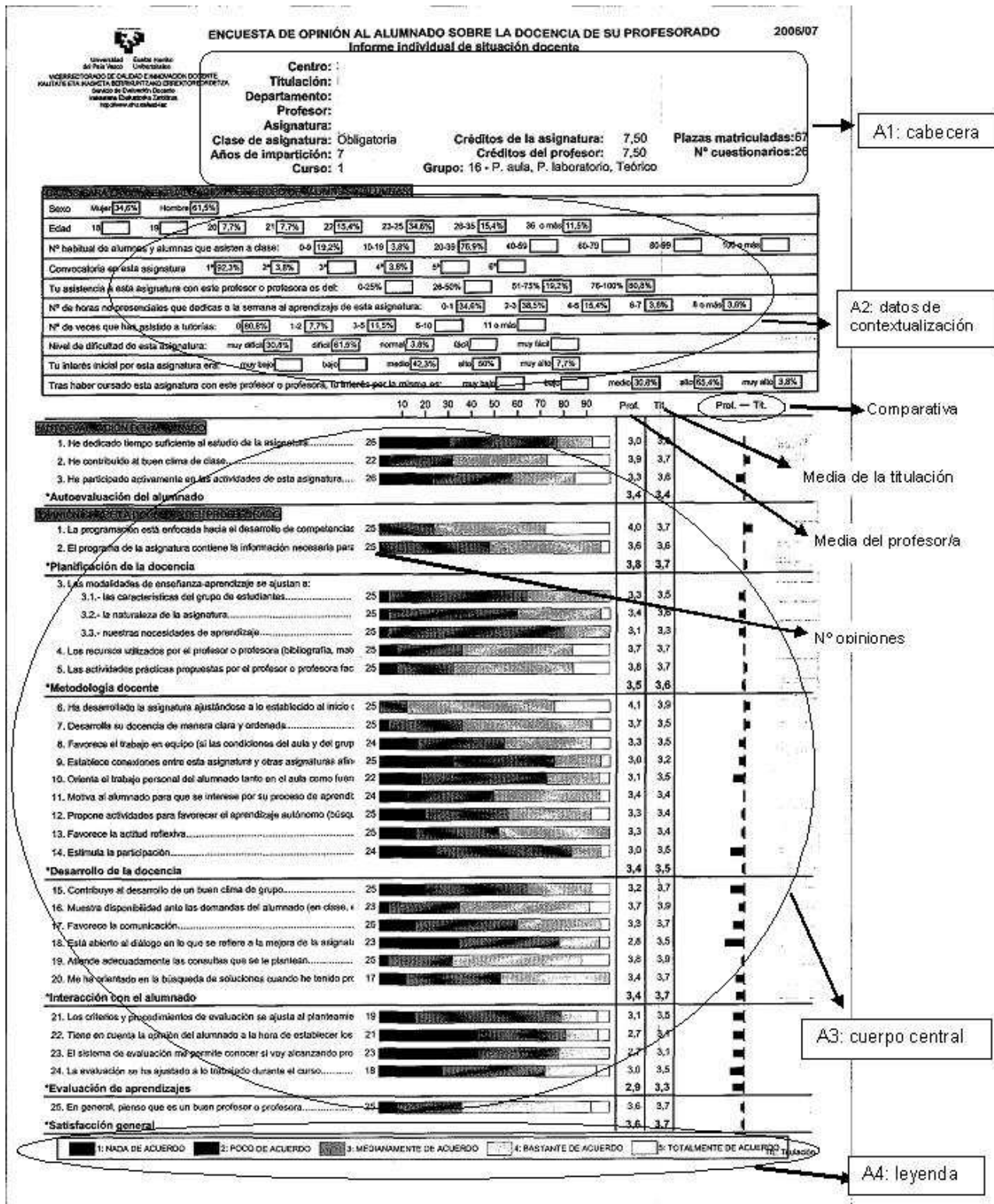
A2.- Los datos de contextualización del grupo de alumnos y alumnas: sexo, edad, convocatoria, asistencia a clase, dificultad de la asignatura, etc.

A3.- El cuerpo central del informe tiene a su vez 4 zonas:

- a la izquierda se presenta el comienzo del texto de los ítems que conforman el cuestionario.
- en el centro se presenta un diagrama de barras que representa gráficamente la variabilidad porcentual de las opiniones del alumnado. Esto es, qué porcentaje de alumnos y alumnas han contestado un 1, cuántos un 2, etc. Junto a las barras, en el lado izquierdo se presenta el nº de respuestas a cada ítem.
- a la derecha de las barras se presentan dos medias: la obtenida por el profesor o la profesora en esta situación docente y la obtenida por el conjunto de informes de situación docente de la misma titulación.
- a la derecha del todo se presenta una comparativa gráfica entre las dos medias antes mencionadas. En esta comparativa, las barras hacia la derecha indican que el profesor o la profesora está por encima de la titulación y las barras hacia la izquierda lo contrario.

A4.- La leyenda: presenta los valores de la escala de opinión y su representación gráfica.

Informe de Situación Docente



2.- Informe de profesor o profesora

Este Informe consta de dos partes: una primera parte bajo el epígrafe *Informe de profesor o profesora: medias de los Informes de Situación Docente* que recoge la media y la representación gráfica del conjunto de informes de situación docente de ese profesor o de esa profesora y una segunda parte bajo el epígrafe *Informe de profesor o profesora: encargo docente* que recoge el encargo docente grabado oficialmente en las bases de datos centrales de Gestión Académica.

2.1.- Informe de profesor o profesora: medias de los informes de Situación Docente

Esta parte del informe tiene a su vez tres subapartados: la cabecera, el cuerpo central del informe y la leyenda.

B1.- La cabecera recoge los datos que identifican al profesor o la profesora: nombre y apellidos, departamento y nº de informes de situación docente en los que se basa el informe de profesor o profesora.

B2.- El cuerpo central del informe tiene a su vez 4 apartados:

- a la izquierda se presenta el comienzo del texto de los ítems que conforman el cuestionario.
- en el centro se presenta un diagrama de barras que representa gráficamente la variabilidad porcentual de los informes de situación docente en los que se basa el informe de profesor o profesora. Esto es, qué porcentaje de informes están, en cada ítem, en el intervalo [1-2), cuántos en el intervalo [2-3), etc.
- a la derecha de las barras se presentan dos medias: la obtenida por el profesor o la profesora (media aritmética de todos los informes de situación docente de ese profesor o de esa profesora) y la obtenida por el departamento (media aritmética de todos los informes de situación docente del departamento al que pertenece el profesor o profesora).
- a la derecha del todo se presenta una comparativa gráfica entre las dos medias antes mencionadas. En esta comparativa, las barras hacia la derecha indican que el profesor o la profesora está por encima de su Departamento y las barras hacia la izquierda lo contrario.

B3.- La leyenda: presenta los valores de la escala de medida. En este caso como el informe recoge la media aritmética de las medias obtenidas en los informes de situación docente de ese profesor o de esa profesora, los valores de la escala no son ya valores absolutos sino intervalos de las medias: [1-2); [2-3); [3-4); [4-5).

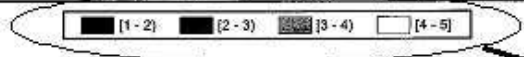
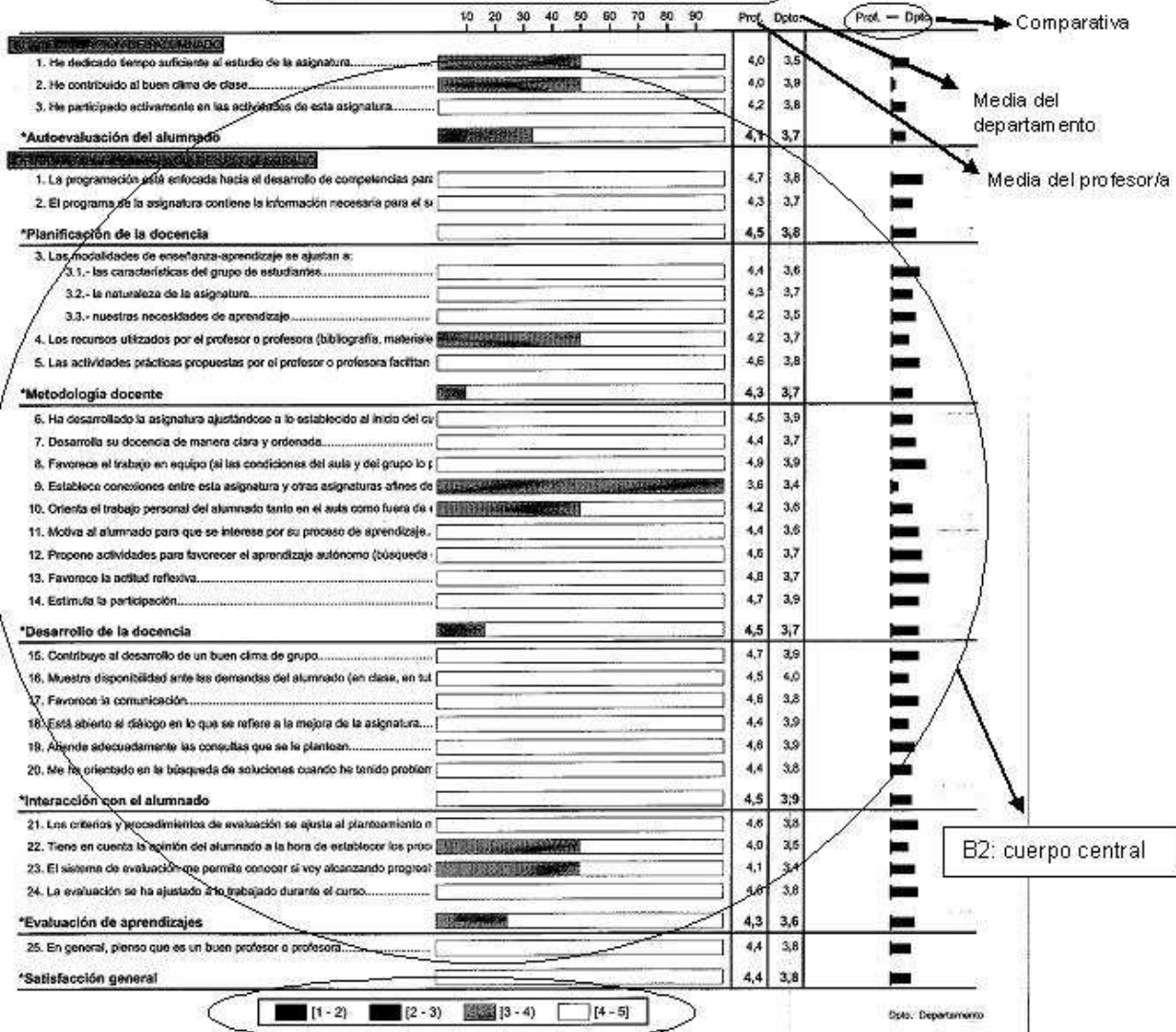
Informe de profesor o profesora: medias de los informes de situación docente



ENCUESTA DE OPINIÓN AL ALUMNADO SOBRE LA DOCENCIA DE SU PROFESORADO 2006/07

Informe de Profesor/a: medias de los informes de situación docente

Profesor/a: B1: cabecera
 Departamento: _____
 Nº Informes: _____



B3: leyenda

2.2.- Informe de profesor o profesora: encargo docente

Esta parte del informe tiene a su vez dos subapartados: la cabecera y el encargo docente asignado al profesor o a la profesora.

B4.- La cabecera recoge los datos que identifican al profesor o a la profesora: nombre, departamento, categoría, edad, sexo, antigüedad y encargo docente medido en créditos.

B5.- El encargo docente asignado al profesor o a la profesora: en primer lugar, aparece el encargo docente que es objeto de encuesta (primer y segundo ciclo) y en segundo lugar, el encargo docente que no es objeto de encuesta: doctorado, cursos de actualización en materias básicas, materias tuteladas y otros reconocimientos de encargo docente.

Dentro del encargo docente objeto de encuesta, se recogen todas las situaciones docentes que tiene asignadas cada profesor o profesora. De cada una de ellas, se presenta dos columnas: la de la izquierda refleja los datos de la Situación Docente (centro, plan de estudios, departamento, asignatura, curso, grupo, turno, idioma y créditos de la asignatura), los datos referidos a la antigüedad (años que se lleva impartiendo la asignatura en total y en el idioma de impartición de esa situación docente, años que ese profesor o esa profesora lleva impartiendo esa asignatura en ese idioma) y por último, los grupos y los créditos de teoría y de prácticas que imparte ese profesor o esa profesora en esa situación docente. En la columna de la derecha se refleja el sistema de encuestación utilizado en ese centro y bajo el epígrafe *Informe Generado* se informa de si se ha generado informe o no de esa situación docente y, en caso negativo, el motivo.

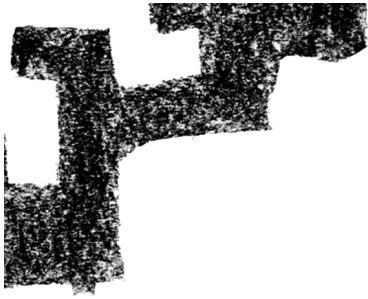
Los sistemas de encuestación son tres: encuestadores, autopase y on-line.

- *Encuestadores*: sistema por el cual encuestadores formados por el Servicio de Evaluación Docente recogen las opiniones del alumnado.
- *Autopase*: sistema por el cual el docente se encarga de encuestar a su alumnado.
- *On-line*: sistema por el cual el alumnado opina de su profesorado vía web.

En el epígrafe *Informe Generado* las posibilidades son varias:

- **Sí**: cuando se ha generado un informe normal de esa situación docente.
- **No < de 5 alumnado matriculado**: cuando hay menos de 5 alumnos matriculados y alumnas matriculadas la situación docente no es objeto de encuesta.
- **No < de 8 h impartidas**: cuando el profesor o la profesora imparte menos de 8 horas de docencia la situación docente no es objeto de encuesta. Para el cómputo de las 8 horas se tienen en cuenta todos los subgrupos teóricos y prácticos en su conjunto.
- **No. Por no llegar al mínimo de opiniones exigidas**: hasta el curso académico 2006/2007 inclusive, no se elaboraba informe cuando el nº de opiniones recogidas era menor de 5 o bien si se encontraban entre 5 y 9 opiniones recogidas y éstas no suponían el 40% de la matrícula del grupo. Desde el curso 2007/2008 se elimina el criterio del 40% y se emite informe siempre que haya más de 5 opiniones recogidas.
- **No. Grupo no encuestado**: cuando en el sistema de autopase no hay opiniones recogidas pero cumple con los anteriores criterios de alumnado matriculado y horas impartidas. Es decir, cuando un profesor o una profesora no ha realizado la encuesta en esa situación docente.
- **No. Sin opiniones recogidas**: es el mismo caso que el anterior pero para el sistema de encuestadores.
- **No. Irregularidades en el proceso**: cuando la causa de que no haya informe no corresponde con ninguna de las anteriores. La mayoría de los casos son irregularidades en el registro de entrega de los sobres dentro del sistema de autopase.

Anexo 5. Modelo de formulario de Alegaciones



eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

PROGRAMA DOCENTIAZ
Programa de evaluación de la actividad docente del
profesorado de la UPV/EHU

FORMULARIO DE ALEGACIONES

Nombre y apellidos:

Departamento:

Centro de adscripción:

EXPONE:

SOLICITA:

En _____, a _____ de _____ de 20_____

Firmado: